

NOTA DUOC N° 24/2024

Asunción, 11 de noviembre de 2024

Ref.: LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 DE “ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS LEXMARK, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 10 DEPARTAMENTOS” ID. N° 455.580.

Señores
OFFICE COMPU S.A.
licitacion@officecompu.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 1267/2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas”, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
OFFICE COMPU S.A.	Gs. 20.397.600 (Guaraníes veinte millones trescientos noventa y siete mil seiscientos)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la firma del contrato.
- g) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, **GARANTÍA BANCARIA O PÓLIZA DE SEGUROS** POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 1267/2024

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

ENRIQUE
GABRIEL
ARIAS
ROLON

Firmado
digitalmente por
ENRIQUE GABRIEL
ARIAS ROLON
Fecha: 2024.11.11
14:10:42 -03'00'

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LMCN N° 14/2024 - ID. 455.580- "ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL MINNA" MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1 mensaje

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com> 11 de noviembre de 2024, 2:20 p.m.
Para: licitacion@officecompu.com.py

Por este medio nos dirigimos a usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 234/2024 y Resolución MINNA N° 1267/2024 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias
Saludos cordiales,
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
Ayolas 482 esquina Oliva - Asunción, Paraguay
Tel. +595 21 208-777



2 archivos adjuntos

-  Notif. adj. OFFICE COMPU.pdf
928K
-  Resol. adj. TONER.pdf
3011K